

Guayaquil, Febrero 13 del 2014

Señora

LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEDSUCON S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 20 de Enero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de Febrero del 2014.

Muy atentamente,

Lourdes Maria Garcia Grimmer

LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

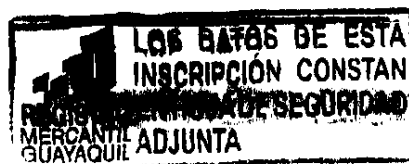
ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MEDSUCON S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0908363997.-

Guayaquil, Febrero 13 del 2014

Lourdes Maria Garcia Grimmer

LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.659

FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

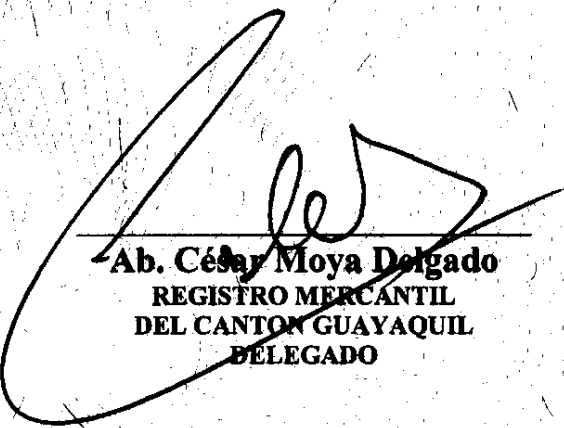
1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEDSUCON S.A., a favor de LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER, de fojas 6.823 a 6.825, Registro de Nombramientos número 2.164.

ORDEN: 6639



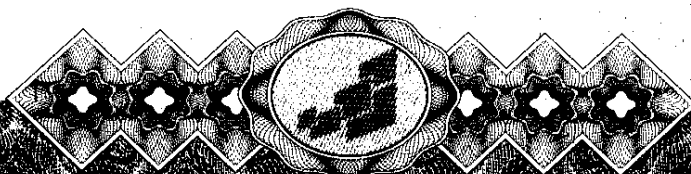
Guayaquil, 17 de febrero de 2014

REVISADO POR 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
BELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 768023



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABIL

27 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando Flores